

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0196

SIGCMA

San Andrés Isla, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos
Radicado	88-001-23-33-000-2019-00043-00
Demandante	Jeffery Robert Pomare Martínez
Demandado	Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional y otro.
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 472 de 1998, en consonancia con lo dispuesto en la parte final del inciso 2º, numeral 3º del artículo 323 y el inciso 4 del artículo 287 del C. G. del P., **CONCÉDASE** en el efecto devolutivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, los recursos de apelación oportunamente interpuestos y sustentados por el apoderado judicial de la parte demandante y la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional, visibles en los archivos 53 y 56 del cuaderno digital, contra el fallo de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), adicionado mediante providencia de 12 de octubre del mismo, proferido por la Sala de este Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

Magistrado

Firmado Por:

Jose Maria Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 002 Administrativa



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 0196

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

SIGCMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

adf5bb6e6651e93793e71b8cbffe38a0cc63d397ad901835ce929b82cd59139e

Documento generado en 22/11/2021 03:33:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>